

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de Marzo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Alejandro Danilo Tapia Pavez.
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	Arquitecto / Arquitectura.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Marzo de 2026.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Marzo de 2026

Plaza Juan Pablo II – Modificaciones de Proyecto

Durante el período se continuó con el desarrollo de ajustes al proyecto Plaza Juan Pablo II, derivados de modificaciones a la propuesta original. Estas adecuaciones implicaron la actualización parcial de planimetrías, incorporando ajustes en trazados y definiciones gráficas con el fin de mantener la coherencia técnica del conjunto y asegurar la correcta representación del diseño definitivo.

Adicionalmente, se introdujeron modificaciones específicas orientadas a mejorar las condiciones de accesibilidad universal del proyecto, en concordancia con la normativa vigente, lo que implicó ajustes puntuales en la configuración general de la propuesta.

Proyecto Mejoramiento Plaza Corazón de María – Subsanación de Observaciones

Durante el período se recibieron observaciones correspondientes al proyecto de Mejoramiento Plaza Corazón de María, las cuales fueron abordadas y subsanadas en su totalidad, permitiendo dar continuidad al proceso de desarrollo del proyecto.

Las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- Incorporación y correcta visualización de la vegetación proyectada en láminas, junto con la generación de archivos en formato PDF, complementarios a los documentos firmados.
- Ajuste de circulaciones internas, asegurando un ancho mínimo de 2,00 metros en cumplimiento con lo establecido en el D.S. N°50 del MINVU en materia de accesibilidad universal.
- Desarrollo de detalles constructivos de anclaje para la totalidad del mobiliario urbano, juegos infantiles y elementos de vegetación proyectada.
- Elaboración de detalles de pavimentos, definiendo sus características constructivas y correcta representación gráfica.
- Generación de plano de demolición y retiro, incorporando cuadro de superficies y simbología correspondiente.

- Creacion de detalles de escaleras y rampas, incluyendo la indicación de porcentajes de inclinación conforme a normativa vigente.
- Ajuste del diseño del sombreadero, específicamente en la modulación de los elementos de madera, reduciendo la separación entre listones con el fin de mejorar las condiciones de sombra y confort para los usuarios.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Marzo de 2026

Para constancia firman:

Alejandro Danilo Tapia Pavez
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación